

EL ALCÁZAR DE PLASENCIA: HISTORIA Y DESTRUCCIÓN

Laura TIRADO GARCÍA

Resumen

El Alcázar de Plasencia es una construcción mencionada por varios expertos en sus trabajos, sin embargo, la destrucción a la que fue sometido con el tiempo, ha quedado relegada al olvido. Por este motivo, el siguiente trabajo está dedicado a la historia del Alcázar, no tanto a su vivencia como edificio emblemático de un tiempo concreto, sino a su nacimiento como fortaleza y su progresiva destrucción, desde el siglo XV, con pequeñas modificaciones, hasta el siglo XX, en el que se consintió su destrucción total ante la impasibilidad de los habitantes.

Palabras clave: Arquitectura, Patrimonio Histórico Extremeño.

Abstract

The fortress in Plasencia is a building mentioned by several experts in their works, however, the destruction it suffered in time, has been consigned to oblivion. This is why this project is devoted to the history of the fortress, not only to its experience as an emblematic building of a concrete time but also to its birth as a fortress and its progressive destruction from the fifteenth century, with little modifications, until the twentieth century in which its total destruction was allowed faced with the impassiveness of the citizens.

Keywords: Architecture, Historic Patrimony in Extremadura.

El Alcázar de Plasencia, símbolo de tiempos pasados, fue creado y destruido por las propias gentes de la ciudad. Hacer un repaso a la historia del Alcázar de Plasencia es hacer un repaso a la historia de la propia ciudad, ya que nacieron y vivieron de manera dependientes.

Plasencia, calificada por Miguel de Unamuno de «Perla del Jerte», objeto de estudio de muchos expertos, es un importante punto de referencia que, tras su fundación, desvió la traza original de la mítica Vía de la Plata¹ convirtiéndose en

¹ BARRÓN DEL POZO, A., MARTÍN SOLO DE ZALDÍVAR, T., MONTALVO FRÍAS, A. M., MOSQUERA MÜLLER, J. L. y PRECIADOS PENIS, R., «El Proyecto “Alba Plata”: Un modelo de desarrollo patrimonial para el siglo XXI», *libro de actas del Congreso internacional de restauración «Restaurar la Memoria»*, Valladolid, Diputación provincial de Valladolid, 1998, p. 246.

un eje de comunicaciones de las cinco comarcas naturales de la Alta Extremadura (la Vera, el Valle del Jerte, el Valle del Ambroz, las Hurdes y la sierra de Gata). Fue fundada por Alfonso VIII en el momento de la Reconquista de Extremadura, cuando la Vía de la Plata servía como línea de separación entre leoneses y castellanos. De este modo, cuando el monarca castellano consigue otros enclaves de la región y se disputa Monfragüe y Trujillo recuperadas en 1185, decide conquistar la ciudad de Plasencia, para la mayoría de los cronistas en el año 1186, debido a que estas «tierras de nadie» eran el lugar idóneo para crear una ciudad-fortaleza que tranquilizara las necesidades tanto de defensa respecto a leoneses y almohades que vivían en la región, como de expansión cristiana respecto a la Reconquista de Extremadura.

El lugar exacto de la elección para la fundación de la ciudad, coincide con la existencia de algún tipo de construcciones prealfonsinas. Así, donde actualmente se encuentra el convento de San Vicente Ferrer (junto al Parador Nacional de la ciudad), existía una sinagoga judía, tal y como se puede leer en la escritura de donación del duque Don Álvaro de Zúñiga en el año 1477². Si tenemos en cuenta este documento, podemos pensar que el destino de la sinagoga fue su destrucción. Sin embargo, autores como Elisa Carolina de Santos Canalejo³, defienden que la sinagoga no fue destruida, sino trasladada en el siglo XV a la actual Plaza del Leal por construirse en su lugar el ya mencionado convento de San Vicente Ferrer.

Otras referencias, en cuanto a construcciones prealfonsinas, mencionan la existencia de una pequeña aldea junto a una torre musulmana, conocida como la Torre del Ambroz, ubicada junto a un puente de madera conocido como puente de Trujillo: «Llegados los moros, un cabecilla conocido por Ambroz, teniendo en cuenta lo estratégico del lugar, edificó en el siglo VIII, una torre, a la que dio su nombre. Próximo a la torre y junto al puente, fue surgiendo un modesto caserío, donde moraban sus defensores y los que explotaban la vega del Jerte para el mantenimiento ordinario (...) El caserío nunca alcanzó mucho auge y la torre era estrechamente vigilada por temor a las incursiones de los cristianos, que varias veces la ganaron y la tornaron a perder, hasta que Alfonso VIII la conquistó definitivamente y allí edificó Plasencia»⁴. «Mas la Torre del Ambroz es fortísima, grande, de cal y canto, y más parece castillo que no torre de moros. Y que no se puede creer que en tiem-

² SÁNCHEZ LORO, D., *Historias Placentinas inéditas*, Cáceres, Institución Cultural «El Brocense», 1985, vol. C, pp. 236-237.

Escritura de donación otorgada por el señor duque don Álvaro de Zúñiga, en Béjar el 22 de julio de 1477 sobre el sitio señalado para la fundación de la iglesia y convento de San Vicente Ferrer, sobre la sinagoga que existía antes de la fundación de la ciudad.

«yo, el dicho don Álvaro Destúñiga (...) señalo y declaro y mando y asigno que el dicho monesterio de señor Sant Vicente sea hecho y edificado en la dicha mi ciudad de Plasencia, donde fue la sinagoga de los judíos, por ser el lugar más conveniente y sano que se pudo hallar en la dicha mi ciudad de Plasencia, en especial según la cantidad y largueza y anchura y espacio que ha menester el dicho monesterio (...)».

³ SANTOS CANALEJO, E. C., *La Historia Medieval de Plasencia y su entorno geo-histórico. La sierra de Béjar y la sierra de Gredos*, Cáceres, 1986, p. 141.

⁴ SENDÍN BLÁZQUEZ, J., *Plasencia. Historia, Guía y Leyenda*, Bilbao, Fresal, 1996, p. 23.

pos antiguos no edificase alguno aquí, teniendo tan apacible ribera y comodidad de tan buen río»⁵.

Sobre esta torre es interesante conocer la evolución de la nomenclatura de la ciudad, ya que, en principio, las cartas firmadas por el rey hacían referencia a la ciudad de Ambroz o Ambrosía, hasta que, según las fuentes, pasó a llamarse Plasencia a partir del año 1186 y así aparecerá nombrada en la concesión del privilegio fundacional por parte del rey Alfonso VIII en el año 1189: «Por lo cual yo, Alfonso, por la gracia de Dios rey de Castilla y de Toledo, juntamente con mi esposa la reina Leonor y con mis hijas las infantas Berenguela y Urraca, para gloria de Dios, en el lugar que antiguamente se llamaba Ambroz, edificco una ciudad a la que puse el nombre de Plasencia, para que agrade a Dios y a los hombres»⁶.

Otra construcción anterior a la fundación de la ciudad, de la que hablan autores como Sánchez Loro o José Benavides Checa, es la iglesia de Santa María (Antigua Catedral) de la que es difícil concretar su cronología y su ubicación exacta. Sánchez Loro, en la transcripción del privilegio fundacional, anota: «La iglesia de Santa María, que el rey Alfonso VIII halló intacta tenía la puerta cercana al molino de Tajabor, en la presa concedida al arcediano don Pedro. (...) La vieja torre de Ambroz se hallaba cercana y por encima de la iglesia de Santa María, lo cual hace imposible que se identifique con la torre de la fortaleza. (...) También vemos que el caserío existente al tiempo de la conquista, no se halla cercano a la fortaleza que edificó Alfonso VIII, sino al lado opuesto en dirección al Jerte, hacia la desembocadura del arroyo de Nieblas»⁷. El mismo autor, en relación a esta iglesia, copió el texto latino del privilegio por el que Alfonso VIII concede a don Pedro, arcipreste de Ávila y contemporáneamente arcediano de Plasencia, en el año 1226, una presa en el río Jerte de esta ciudad y la iglesia antigua con sus pertenencias, que se habían hallado existente al tiempo de la conquista: «(...) Por ello yo, Alfonso (...) dono y concedo a vos, don Pedro, arcediano de Plasencia y arcipreste de Ávila, (...) una presa en Plasencia, en el río que se llama Serit, situada cerca de la puerta de Santa María, toda entera, con el molino y aceñas allí construidas y por construir, con las entradas y salidas y todos sus límites y pertenencias, (...). También os doy el lugar de la antigua iglesia referida, que hallamos aún no arruinada en la primera fundación de Plasencia, cuyas paredes lindan con el caserío del arroyo de Nieblas (...) según se va del lugar de la iglesia a la torre situada por encima de dicha iglesia; y desde la esquina de la torre que está más próxima a la iglesia (...) y desde allí se viene junto a la calzada pública que va por la margen del arroyo que llaman de Nieblas y se viene en dirección de la referida torre antigua y se pasa desde la parte inferior del río hasta la esquina de la torre dicha. (...)»⁸. Sobre esta concesión también escribe

⁵ SÁNCHEZ LORO, D., *Historias Placentinas inéditas*, Cáceres, Institución Cultural «El Brocense», 1982, vol. A, pp. 232-233.

⁶ SÁNCHEZ LORO, D., *op. cit.*, vol. A, p. 43.

⁷ *Ídem*, p. 39.

⁸ *Ídem*, p. 37.

Benavides Checa: «Cuando D. Alfonso conquistó el castillo y fortaleza de Ambrós (1178) aquí existía ya una aceña en el sitio que emplazado está hoy el molino de Tabor (Tajabor), ésta fue dada por el indicado monarca al capellán que con el ejército conquistador venía, D. Pedro, Arcipreste de Ávila (...)»⁹.

Con todo, lo que se puede deducir de estos documentos es que el lugar donde Alfonso VIII fundó la ciudad de Plasencia, era ya un lugar conocido como enclave estratégico y en el que existían algunas construcciones.

El empeño de Alfonso VIII era convertir Plasencia en una ciudad-fortaleza frente a moros y leoneses, como ya hemos explicado. Por ello levantó en la ciudad un cercado de doble muralla con un muro alto y otro exterior más bajo, barbacana, separados por un foso. El río Jerte además servía como elemento defensivo, pues rodea en casi todo su contorno la ciudad.

El momento de construcción de esta defensa de la ciudad es difícil precisarlo, ya que cada autor da unas fechas distintas. Quizá, lo más verosímil, como dice Elisa Carolina de Santos Canalejo, es datarlas después del ataque de los almohades a la ciudad en 1196, porque si se hubieran construido antes, la ciudad podría haber aguantado mejor dicho ataque¹⁰. De hecho, con las excavaciones en el actual Parador Nacional (antiguo convento de San Vicente Ferrer), se descubrió la primera empalizada prealfonsí de madera en una línea más retranqueada con un sustrato leonés, que coronaba el roquedo, que fue la que no soportó el ataque de los almohades¹¹.

Lo que está claro, es que todo este sistema defensivo estaba reforzado por la Fortaleza o Alcázar, cuya construcción, según todos los cronistas, coincide con las torres de la cerca hacia finales del siglo XII o principios del XIII¹². Fue levantado en la parte más alta de la ciudad, en el lado nordeste de la muralla, tenía planta cuadrada, con una torre cilíndrica en cada ángulo y otra al medio de cada lienzo; tres semicirculares y una, la del este, rectangular. La puerta de acceso principal estaba en el oeste, protegida por dos torres semicirculares del primer recinto defensivo que comunicaba con una segunda puerta sobre el patio central. El Alcázar estaba cercado por tres muros y un foso de agua que lo rodeaba casi por completo y que abastecía de agua al castillo hasta que se construyó el acueducto: «En Plasencia la cañería de los moros se construyó a fines del XIII o principios del XIV para traer el agua desde la sierra de Cabezabellosa hasta la Torre de Lucía, de modo que se suministraba primeramente a la fortaleza»¹³, y tenía un puente levadizo que en

⁹ BENAVIDES CHECA, J., *Prelados Placentinos Notas para sus biografías y para la historia documental de la S. I. Catedral y Ciudad de Plasencia*, Plasencia, 1907, p. 193.

¹⁰ SANTOS CANALEJO, E. C., *op. cit.*, pp. 30 y 31.

¹¹ LÓPEZ MARTÍN, J. M. y MATESANZ VERA, P., *Planteamiento de intervención arqueológica e histórica en la muralla de Plasencia. 2.ª fase*, Consejería de Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural.

¹² LÓPEZ MARTÍN, J. M., *Paisaje Urbano de Plasencia en los siglos XV y XVI*, Asamblea de Extremadura, 1993, p. 83.

¹³ SANTOS CANALEJO, E., *op. cit.*, p. 136.

tiempos de guerra se elevaba para dar cobijo a unos mil vecinos¹⁴. Frente al Alcázar había un amplio espacio diáfano llamado la Plaza de los Llanos que era el lugar de entrenamiento: «En frente de la Puerta principal había un amplio campo raso que permitía la defensa diáfana de la Fortaleza del lado de la ciudad; era campo de entrenamiento de las mesnadas concejiles y espacio conmemorativo de las fiestas políticas»¹⁵ y que medía doscientos cincuenta pies de largo y ciento cuarenta de ancho: «Decimos nosotros León Muñoz y Dionisio Morián maestros del albañilería en esta ciudad; que dela medición dela plaza de Llanos resulta tener, doscientos cincuenta pies de largo y ciento cuarenta de ancho»¹⁶.

Destacaban dos torres de muralla de planta cuadrada. Una, la Torre de la Reina, otra, la Torre Lucía, llamada así porque en ella se encendían las hogueras en caso de peligro para avisar a los vecinos de la ciudad y de los pueblos de alrededor: «El alcázar de Plasencia formaba además parte de una red de comunicaciones, pues en los momentos de peligro recogía y enviaba señales de alarma a través de hogueras que elevaban hacia lo alto sus terroríficos fuegos, recogidos luego por la cadena comunicativa de castillos de toda la región: Segura, Mirabel, Monfragüe, Grimaldo, Portezuelo, etc. (...) La Torre Lucía, formando parte como avanzadilla del alcázar, nos recuerda el hecho y alude su nombre a esta especial dedicación: torre de la luz o del fuego»¹⁷.

Entre medias de la fortaleza y la Torre de la Reina se construyó la Puerta de San Antón, que con el tiempo la destruyeron y la reconstruyeron: «El alcázar tenía una entrada que llaman el Postigo. Este año de 1789 fue arruinado con un gran lienzo de muralla, con el fin de darle más amplitud, como lo verificaron; y el de 1845, colocaron el arco que tiene, que era el que hacía la puerta principal de la iglesia del convento de los padres descalzos, hoy comúnmente nombrado puerta de San Antón»¹⁸. El resto de las puertas y postigos de la muralla atendían a la denominación de: la del Sol, Talavera, Trujillo, Coria, Berrozana, del Salvador.

Las casas de los caballeros estaban situadas en la calle que daba a la fortaleza por sus obligaciones militares, y muchas de las familias nobles de la ciudad, como los Nieto, los Grimaldo o los Trejos, levantaron sus casas en la calle del Rey, que también conducía al alcázar, de manera que se sucedieron los palacios en torno al sistema defensivo, creando una trama urbana que identificó el recinto de manera sustantiva, estableciendo un eje entre el Alcázar, la Plaza Mayor y la Catedral.

Para el mantenimiento de los elementos defensivos se estableció un pago a modo de impuesto al que tenían que hacer frente los ciudadanos, ya que se consideraban

¹⁴ FERNÁNDEZ, F. A., *Historia y Anales de la ciudad y obispado de Plasencia*, Plasencia, Imprenta Sanguino, 1983.

¹⁵ LÓPEZ MARTÍN, J. M., *op. cit.*, p. 86.

¹⁶ Archivo Municipal Plasencia (en adelante A.M.P.), *Escritura de venta del terreno denominado Plaza de Llanos a favor de D. José Vera y D. Francisco Fernández y Silva de esta vecindad*, Expedientes 1854-1855, n.º 51, sin foliar, sin catalogar.

¹⁷ SENDÍN BLÁZQUEZ, J., *op. cit.*, p. 77.

¹⁸ SÁNCHEZ LORO, D., *op. cit.*, vol. A, p. 102.

«Bienes urbanos de aprovechamiento comunal», al igual que las fuentes y caños de agua, pues todos los vecinos se beneficiaban con ellas. Concejos, Reyes, y más tarde, Señores, atendieron también a la construcción, mantenimiento y conservación de la muralla y fortificación de la ciudad debido a los conflictos bélicos que se sucedieron en la ciudad: «Al principio, para hacer frente a los ataques de los moros, luego por las guerras civiles castellanas que se sucedieron desde fines del siglo XIII y que en el siglo XV convirtieron estos lugares muchas veces en protagonistas por ser el escenario de la participación de sus señores en la vida política»¹⁹.

Además de los impuestos, los placentinos participaban con mano de obra en estas construcciones, permitiéndoles refugiarse a cambio en el recinto amurallado en caso de peligro: «El Concejo ponía guardas de día y de noche, a fin de que apresaran a todo aquel que paseara por la ciudad o villa de noche cerrada (...) Si el Concejo marchaba en hueste dejaba vigilantes en la ciudad o villa, eran los llamados «veladores de hueste», a quienes el Fuero mandaba que en caso de incendio guardasen primero las Puertas de la Villa y luego lo sofocaran, previendo así cualquier trepa del enemigo (...) Además de los veladores, se pondrían un juez y dos alcaldes jurados (...) Asimismo, el Concejo nombraba al alcaide de la fortaleza, a cuyas órdenes servía un grupo de hombres, y todos juraban defenderla y no entregarla a nadie, salvo por mandato del Concejo. Luego será el Señor quien designe a este hombre además de crear el cargo de alfez de la villa»²⁰.

Este sistema defensivo, al margen de esta importante función defensiva propiamente dicha, tuvo una función urbanística, de separación en varios sentidos entre el intramuros y el extramuros. Distinguía a la persona que vivía dentro de las murallas de las que vivían fuera de ella, como «mendigos, tahures, rufianes, y al principio también las mujeres públicas»²¹. Al mismo tiempo, hay que destacar el valor simbólico del sistema defensivo: «cuando se cerraban las puertas de la ciudad a la puesta del sol, la ciudad quedaba herméticamente separada del mundo exterior. Este encierro contribuía a crear una sensación de unidad así como de seguridad»²².

La fortaleza sufrió numerosas reformas durante los siglos XV y XVI²³ como consecuencia de las necesidades de los sucesivos alcaides que fueron nombrados. Ya en el siglo XV comenzó la progresiva destrucción del Alcázar, ya que, debido al aumento de la población, se redujo el espacio de la gran plaza junto a la fortaleza para destinar estos solares a viviendas particulares.

Después de este paso, debido al aumento de población y al deseo de la administración local de embellecer y sanear la ciudad, sólo era cuestión de tiempo que se decidiera acabar con el Alcázar para aprovechar su espacio. Hay noticias de que en el siglo XVIII se destruyó gran parte de la fortaleza durante el obispado del Obispo

¹⁹ SANTOS CANALEJO, E., *op. cit.*, p. 130.

²⁰ SANTOS CANALEJO, E., *op. cit.*, p. 130.

²¹ *Ídem*, p. 129.

²² LÓPEZ MARTÍN, J. M., *op. cit.*, p. 77.

²³ *Ídem*, *op. cit.*, p. 86.

Laso para realizar el primer ensanche extramuros por orden de este prelado, con el objeto de sacar piedra para las obras de la ronda de la ciudad, que terminaba justamente unos metros más abajo.

En el siglo XIX se procedió a la venta de gran parte del recinto defensivo, como la Plaza de Llanos en el año 1854-1855²⁴, el cubo de la Torre Lucía²⁵ en 1847 o la venta, permutación y cesión de los terrenos de la fortaleza a partir del año 1880²⁶. También a finales del siglo XIX se aceptó la extracción de piedra de la fortaleza por parte de algunos particulares²⁷ descarnándose los lienzos y cubos, como puede observarse en los testigos dejados tras la restauración entre la Puerta de Berrozana y la de Coria.

En el siglo XX, debido a la lamentable situación que sufría el espacio de La Fortaleza, en la que, según una descripción de Francisco Mirón encontrada en el Archivo Municipal, había «adosadas a los muros de la Fortaleza, por esta parte de la moderna Avenida una fila de casas de muy humilde apariencia con sendos corrales, en los cuales había cuadras y pocilgas, todas iguales, y de una sola planta. No era conjunto nada bello ni pintoresco, además poco higiénico por la convivencia de personas y animales. Entre los restos de muros de los fosos de la parte norte, tampoco el aspecto era nada edificante, en cuanto a moralidad e higiene, pues por estar bastante ocultos, servían para basureros y evacuatorio público, usado con frecuencia por los desaprensivos»²⁸. El Ayuntamiento local aprueba, en el año 1935,

²⁴ A.M.P., *Escritura de venta del terreno denominado Plaza de Llanos a favor de D. José Vera y D. Francisco Fernández y Silva de la vecindad*, Expedientes 1854-1855, sin foliar, sin catalogar.

²⁵ A.M.P., *Espediente instruido para poner en posesión a D. Manuel Matías Muñoz del cubo titulado de la Lucía que le ha sido concedido por el Excmo. Señor Capitan General en el año de 1847*, Expedientes de 1947, sin foliar, sin catalogar.

²⁶ A.M.P., *Escrito de Ramón Delgado y Vera solicitando terreno al sitio de la Fortaleza*. Expediente de 1880, sin catalogar; A.M.P., *Solicitud del terreno para Ramón Delgado y Vera al sitio de la Fortaleza*, Expediente de 1885, sin foliar, sin catalogar; A.M.P., «*Expediente instruido a instancia de Antonio Marín Alonso pidiendo permuta de terreno de la fortaleza*» y posterior acuerdo «Dada cuenta de la medición y tasación que antecede en sesión ordinario del día de ayer, el ayuntamiento acordó aprobarla y adjudicar en concepto de parcela el terreno solicitado por el interesado (...) Antes de terminar el que suscribe, debe hacer presente que de la medición hecha queda ya deducido el terreno que le corresponde para la entrada a su propiedad denominada la fortaleza. Plasencia. 4 de Diciembre de 1893. Hilario Blasco», Expedientes de 1889, sin foliar, sin catalogar y A.M.P., *Instancia de Antonio Martín Alonso solicitando terreno en la Fortaleza para edificar una plaza de toros. 7 Diciembre 1893*, Expedientes de 1893, sin foliar, sin catalogar.

²⁷ A.M.P., *Solicitud de licencia para extraer piedra de la Fortaleza a Juan Fernández Santa María. Año de 1897*, Expediente de 1897, sin foliar, sin catalogar:

«Juan Fernández Santa María, mayor de edad, vecino de esta ciudad, a V.S con el respecto debido espone: Que necesitando sacar piedra para edificar una casa y teniendo esa Ilustre corporación terreno de su pertenencia al sitio del arrabal del Salvador de Plasencia por bajo del sitio llamado Fortaleza. A V.S suplica encarecidamente se digne acordar me sea espedida la oportuna autorización o licencia para conseguir dicho objeto. Gracia que no duda alcanzar de V.S cuya vida ruega a Dios que dure muchos años. Plasencia 13 de Febrero de 1897».

²⁸ A.M.P., Descripción que hace Francisco Mirón sobre cómo estaba el espacio de la Fortaleza a principios de siglo. Documento encontrado en el Archivo Municipal de Plasencia en el libro de Expedientes del año 1964, sin foliar, sin catalogar.

un proyecto de urbanización de la Avenida de Canalejas²⁹ (posteriormente Avd. del Ejército y hoy conocida como la Avd. Juan Carlos I) que significó el saneamiento y embellecimiento de la ciudad, y en especial de esta zona. Posteriormente, se redactó un nuevo proyecto de parcelación de los terrenos que ocupaba la fortaleza en el año 1940 en el que se acuerda, por parte del Ayuntamiento, reservar parte de los solares adquiridos por compra-venta entre los años 1933 y 1937, para la construcción de las viviendas de los señores maestros nacionales³⁰.

De este modo, a lo largo del siglo XX, se subastan los solares del terreno de la fortaleza para la construcción de viviendas, significando la subsanación de la crisis obrera que existía en aquellos momentos³¹; se acepta la venta de la piedra de la Fortaleza al precio de 5 pesetas y 50 céntimos³², y hasta los presos de la ciudad se ofrecen al derribo de la fortaleza³³.

²⁹ A.M.P., *Proyecto de Urbanización de la Avenida de Canalejas –Ornamentación y conjunto de las edificaciones. Memoria descriptiva–*, Expedientes año 1935, ff. 1 y ss, sin catalogar, incluye planos (ver también anuncio en B.O. de 27 de julio de 1935).

³⁰ A.M.P., Escrito del Ayuntamiento de Plasencia al Gobierno central exponiéndole la situación respecto a los terrenos ocupados por la antigua fortaleza y pidiendo permiso para subastar los solares. Expediente año 1940, sin foliar, sin catalogar:

«Este Ayuntamiento es dueño en pleno dominio de unas parcelas de terreno en las afueras de esta ciudad, sitio hoy conocido por Avenida del Ejército, ocupadas por las ruinas de la denominada “Fortaleza”, de una extensión superficial de 3.561 m²., que adquirió por compra de los hermanos D. Hipólito y D. Daniel Martínez Rodríguez (...) en trece de julio de 1933 y doce de marzo de 1937, respectivamente, (...) Que por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento y conforme a proyecto redactado por el Arquitecto Municipal D. José María Pellón y Vierna, se han trazado en dichos terrenos tres nuevas calles de diez metros; dos, normales a la Avenida del Ejército, y una, paralela a esta vía, proyectando construir por cuenta del Ayuntamiento en algunos de los solares resultantes, tres bloques de casas para viviendas de los Señores Maestros Nacionales, y enajenar los restantes solares libres en pública subasta, al mejor licitador, para al mismo tiempo que se hermosea la población, promover trabajo y dar solución al problema de la vivienda que en esta ciudad alcanza caracteres muy acentuados (...) Solicito de V. E. La correspondiente autorización para la enajenación en pública subasta de los solares de referencia a los fines indicados (...) Plasencia para Madrid a 19 de junio de 1940».

³¹ A.M.P., Expediente año 1935, sin foliar, sin catalogar:

«No obstante, la Comisión Gestora estimando ser de urgente necesidad la venta de dichos terrenos para promover obras de construcción que contribuyan a conjurar la crisis obrera tan intensamente manifiesta».

³² A.M.P., Expediente año 1938, sin foliar, sin catalogar:

«Nota del Aparejador Municipal: El precio del metro cúbico de la piedra que se solicita es el de *cinco pesetas y cincuenta céntimos*, o sea el mismo que se fijó para la piedra de la Fortaleza que se gastó en el muro de la Avenida del Ejército. Plasencia 20 de Agosto de 1938 –III año Triunfal. Santiago Requejo. Diligencia–. Dada cuenta de la anterior instancia en sesión celebrada por la Comisión Gestora en el día de ayer, se acordó que, puesto que la obra en que va a emplearse la piedra es muy conveniente para el embellecimiento de la Avenida y no la necesita el Ayuntamiento, se le venda al precio de *cinco pesetas con cincuenta céntimos*, el metro cúbico, tasado por el Perito Aparejador Municipal. Plasencia a dos de Septiembre de mil novecientos treinta y ocho.–III Año Triunfal.–El Secretario».

³³ A.M.P., Expediente de 1936, sin foliar, sin catalogar:

«Los que suscriben, vivimos y domiciliados de esta Ciudad, presos en la actualidad en esta Cárcel habilitada, como consecuencia del Glorioso movimiento de Defensa Nacional; ante la Corporación que dignamente se presentan respetuosamente exponen: Que en el número 16 del periódico local “Plasencia», correspondiente al día 5 del actual hemos tenido la satisfacción de leer con sumo agrado su acertadísimo acuerdo sobre la adquisición de la “Fortaleza de San Antón». Amantes todos los que suscriben del progreso y embellecimiento de esta noble Ciudad y ante el deseo de aportar cada uno de nosotros un pequeño esfuerzo y sacrificio en bien de nuestra querida “patria Chica», hemos decidido dirigirnos a Vds. Con todos los respetos y consideraciones debidas, para ofrecernos gratuitamente a trabajar en el derribo de indicada fortaleza, tan pronto como den comienzo dichas obras y durante el tiempo que dure nuestra detención en el concepto que actualmente nos encontramos. En la creencia de que por Vds. Ha de tener buena acogida esta nuestra oferta

Con todo, la destrucción del Alcázar y sus alrededores se produjo, como hemos comprobado, de manera progresiva, desde el siglo XV, con pequeñas modificaciones, hasta el siglo XX en que la destrucción total de la fortaleza fue ya una realidad.

Así es como los propios herederos de aquellas gentes de la ciudad de Plasencia que, en su momento, se encargaban del mantenimiento de las murallas, puertas, puentes y alcázar, contribuyeron, siglos después y debido a las exigencias urbanísticas por parte de los poderes públicos, a la destrucción del símbolo de fuerza de la ciudad, su Alcázar, comprando, para construir viviendas propias, el terreno que éste ocupaba.

BIBLIOGRAFÍA

- BARRÓN DEL POZO, A., MARTÍN SOLO DE ZALDÍVAR, T., MONTALVO FRÍAS, A. M., MOSQUERA MÜLLER, J. L. y PRECIADOS PENIS, R., «El Proyecto “Alba Plata”: Un modelo de desarrollo patrimonial para el siglo XXI», *libro de actas del Congreso internacional de restauración «Restaurar la Memoria»*, Valladolid, Diputación provincial de Valladolid, 1998.
- BENAVIDES CHECA, J., *Prelados Placentinos Notas para sus biografías y para la historia documental de la S. I. Catedral y Ciudad de Plasencia*, Plasencia, 1907.
- FERNÁNDEZ, F. A., *Historia y Anales de la ciudad y obispado de Plasencia*, Plasencia, Imprenta Sanguino, 1983.
- LÓPEZ MARTÍN, J. M., *Paisaje Urbano de Plasencia en los siglos XV y XVI*, Asamblea de Extremadura, 1993.
- SÁNCHEZ LORO, D., *Historias Placentinas inéditas*, Cáceres, Institución Cultural «El Brocense», vol. A (1982) y vol. C (1985).
- SANTOS CANALEJO, E. C., *La Historia Medieval de Plasencia y su entorno geo-histórico. La sierra de Béjar y la sierra de Gredos*, Cáceres, 1986.
- SENDÍN BLÁZQUEZ, J., *Plasencia. Historia, Guía y Leyenda*, Bilbao, Fresal, 1996.

DOCUMENTOS DE ARCHIVO

ARCHIVO MUNICIPAL DE PLASENCIA

- Libros de Expedientes de 1847, 1954-1855, 1880, 1885, 1887, 1889, 1893, 1897, 1932, 1933, 1935, 1936, 1937, 1938, 1940, 1941, 1942 y 1964.

les deseamos conserve Dios su vida largos años en bien de nuestra Ciudad. Cárcel-Palacio del M. Mirabel a 7-10-936. En nombre de los presos cuya relación se adjunta. José Cordero Rivero».

